

Legal |  
Opinión | Artículo 1 de 1

# Permisología: una luz al final del túnel

"...Todos los países que han evolucionado hacia una buena regulación ambiental han pasado por esta travesía burocrática hasta llegar a un punto —que, por lo demás, es bastante dinámico— en donde se compatibilice el incentivo productivo y la protección ambiental (...). El desafío está en mejorar los permisos sectoriales, cuya complejidad está dada por la especificidad de sus materias y la diversidad de entes gubernamentales participantes..."

Miércoles, 25 de junio de 2025 a las 9:48



A<sup>+</sup> Imprimir Enviar A<sup>-</sup>

**Winston Alburquenque**

El economista inglés Thomas Malthus publicó en 1798 una pesimista predicción: un porcentaje importante de la población moriría de hambre porque el crecimiento exponencial de esta no se condice con la producción agrícola que aumenta en una progresión aritmética. Han pasado más de dos siglos y hoy la población mundial se muere de obesidad y no de hambruna, ¿qué pasó? Malthus no pudo anticipar los grandes cambios en tecnología que produjo la revolución industrial.

Hoy en nuestro país estamos frente a un importante desafío, nunca hemos tenido una demanda mundial tan grande por nuestros recursos naturales exportables. Sin embargo, para poder desarrollar los proyectos que permitan aprovechar esta oportunidad nos

vemos entrampados en un "pantano" permisológico.

¿Es normal una situación así? La verdad es que sí. Todos los países que han evolucionado hacia una buena regulación ambiental han pasado por esta travesía burocrática hasta llegar a un punto —que, por lo demás, es bastante dinámico— en donde se compatibilice el incentivo productivo y la protección ambiental.

¿Qué pasa en Chile? Acá tenemos dos grandes grupos de permisos: el ambiental, que busca identificar los impactos ambientales de un proyecto, que tiene un solo carril seguido ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y que termina en un solo acto terminal, que es la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). El otro grupo son los permisos sectoriales, que buscan habilitar un proyecto a partir de una serie de requisitos técnicos, teniendo presente la

RCA. Los permisos sectoriales son tramitados ante a una gran cantidad de servicios públicos y finiquitan en muchos actos terminales de cada uno de los servicios en donde se tramitan. De acuerdo a la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (2024), en minería el permiso ambiental ocupa el 28% del tiempo (39 meses) y los sectoriales el 55% (77 meses). El resto es acceso a los recursos minerales en su etapa más temprana (22 meses). El desafío está en mejorar los permisos sectoriales, cuya complejidad está dada por la especificidad de sus materias y la diversidad de entes gubernamentales participantes.

Para ello es que el proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Boletín N° 16.566-03, ya próxima a dictarse) nos entrega importantes herramientas.

Uno, el sistema de información unificado de permisos sectoriales, plataforma digital que facilita la tramitación de los permisos. Sin embargo, si este sistema se traduce en lo que es actualmente la Ley de Transformación Digital del Estado (Ley N° 21.180), en que solo es una estructura de forma para comunicaciones electrónicas, procedimientos digitales y sistemas de notificación por correo electrónico, no vamos a avanzar mucho. El verdadero desafío es establecer un sistema de transformación completamente digital, como el e-SEA, y la incorporación de inteligencia artificial, que permitan un análisis del fondo de las solicitudes de los permisos.

Dos, las técnicas habilitantes alternativas a la autorización, que es un mecanismo de mejora regulatoria en el cual se evalúan si los actuales permisos son necesarios. Si no lo son, pueden ser reemplazados por algún otro tipo de autorización o, derechamente, eliminarlos. Esta es una importante facultad de revisión de este "pantano" permisológico.

Tres, la incorporación de normas efectivas de aplicación del silencio administrativo, permitiendo que la inacción de la autoridad produzca efectos reales.

Por lo tanto, si somos capaces de incorporar estas nuevas herramientas y la tecnología a nuestro "pantano" permisológico, podremos evitar una crisis como la malthusiana.

---

## EL MERCURIO

Términos y condiciones de la Información © 2002 El Mercurio Online